

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada.—Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.—La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Número 4.413

ALICANTE, MARTES 16 DE ENERO DE 1883.

Año XVII.—(TERCERA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE BARCELONA A MANILA con escalas

en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id. (en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha

HABANA

saldrá de Cádiz el 8 y de Barcelona para Manila el 15 de Enero, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Frecios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas
3.ª 655 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apegarse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: *Faas hermanos y Compañia.*

QUESOS DE MALLORCA FRESCOS.

Acaban de recibirse las primeras partidas de la temporada, cuya clase es inmejorable.

Mortadelas de Bolonia frescas, nuevas remesas clases frescas superiores á precios ventajosos.

En la antigua y acreditada salchicheria estremeña, Princesa 19, Serafin Sanchez, suce-

sor de Sanchez hermanos (los choriceros.)

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de *Guia* á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M. Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá; calle del Cid, núm. 12.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Las Glorias de España.—Esta magnífica produccion del malogrado vate Alicantino, D. Nicasio Camilo Jover, precedida de un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo, hállase de venta en la redaccion de este periódico, al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

A proveerse.—En el acreditado almacén, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados

Harinas superiores, legítimas de Jijona, Id. id., de Candeal puro. Id. id., de Trigo fuerte de todas clases.

Aceites superiores del país. Arroz id. Garbanzos legítimos de fuente-sanco, Habichuelas francesas superiores. Cacahuets de los mas id. Altramuzes Sevillanos id.

En vinos y licores, tenemos, Jerez dorado, Jerez amantillado, Manzanilla en rama, Pedro Jimenez superior, Parriste, Málaga, Cognak, Champagner Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14. Pectoral de Anacahuita.—Ciertas sustancias Vegetales usadas como remedios caseros, algunas veces, puestas en manos de químicos competentes, resultan ser de un valor incalculable para la humanidad.

El famoso *Pectoral de Anacahuita* es un ejemplo palpable: este agente vegetal, antes de llamar la atencion científica, tenia en Méjico una reputacion local para el alivio de molestias de la garganta y pulmones, usada como base de infusiones y otras preparaciones para resfriados y toses á las cuales siempre fué muy benéfico. Pero fué solamente cuando los químicos instruidos de Nueva York prepararon de esta materia su inestimable preparacion de Pectoral de Anacahuita, que el mundo pudo conocer á fondo sus virtudes. En Méjico, donde se encuentra el Arbol, este extracto concentrado, desde mucho tiempo, ha tomado el lugar de las débiles decocciones domésticas.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo, para conseguir el mas pronto alivio.—477.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

EL FUEGO DE JAMAICA.

Conclusion.

Un testigo ocular refiere algunos incidentes que no carecen de interés. El terror produjo escenas terribles, y no dejó de ocasionar algunas que en otras circunstancias se hubiesen considerado grotescas. Los fugitivos llegaban á bordo de los buques con lo que habian podido salvar; quienes llevaban loros, quienes monos, y el dueño de una tienda de comestibles apretaba convulsivamente entre sus manos una zanahoria, lo único que habia podido librar de las llamas.

Una mujer llegó á uno de los vapores con tres niños; cuando recobró la serenidad lanzó un grito de desesperacion; en el terror y precipitacion del primer momento, habia tomado uno de los hijos de una vecina y dejado el suyo en el ardiente edificio.

Extinguido el incendio, la parte baja de la ciudad presentaba un aspecto desolador. Las que habian sido casas, eran ahora monton de negras ruinas, entre las cuales buscaban alimento grupos de habitantes. Algunos árboles de los jardines quedaban en pié; los cocoteros parecian calcinados postes, y plátanos asados colgaban de tallos ennegrecidos.

EXTRANJERO.

Una colision de dos buques sucedida el domingo por la mañana cerca de la embocadura del Mersey dió por resultado la pérdida del steamer *Ciudad de Bruselas* y la muerte de 10 personas: dos pasajeros y ocho tripulantes.

El *Ciudad de Bruselas*, despues de haber hecho una feliz travesía desde Nueva York, habia salido de Queens-town el sábado por la mañana para dirigirse á Liverpool.

El domingo, á las seis de la mañana, cuando se encontraba á unas siete leguas de Liverpool, el buque se vió envuelto en espesa niebla y el capitán mandó suspender la marcha, quedándose sobre el puente con otros dos oficiales de á bordo y el piloto. De improviso sintieron que se acercaba otro buque, y antes que pudieran tomar disposicion alguna, el steamer *Kirby-Hall* que habia salido de Glasgow poco antes, chocó contra el *Ciudad de Bruselas*, causándole grandes averías. Se echaron los botes al agua y embarcó en ellos un gran número de pasajeros. Pero ocho marineros se agarraron á la jarcia del buque y con éste fueron á fondo pocos momentos despues.

El capitán y algunos pasajeros se han salvado á uado por no haber sitio en los botes para todos.

Ni los pasajeros ni marinos de la tripulacion han podido salvar nada del buque.

El *Ciudad de Bruselas* tenia á bordo al abandonar á Nueva-York, 80 pasajeros y 100 marinos. El capitán fué el último que se arrojó al mar.

Los dos pasajeros que han perecido estaban en la escuela sin esperar que accidieran en su socorro.

En el sitio en que el siniestro se ha verificado, el mar tenia 15 brazas de profundidad. Los extremos de los mástiles salen de las aguas; se espera poder salvar parte del cargamento.

Al llegar á Birkenhead los pasajeros redactaron una declaracion elogiando el valor y sangre fria desplegados por el capitán y los oficiales de á bordo en el momento del peligro, dictando las medidas necesarias de salvacion.

NORUEGA.

En Noruega el partido radical ha sufrido un descalabro en la eleccion de ocho miembros de la administracion del Municipio de Christiania. La candidatura adicta al Gobierno ha triunfado.

Para hacer elegir á sus candidatos, los radicales proyectaron una inteligencia con los moderados, pero no lo-

graron ponerse de acuerdo, porque éstos no les ofrecian más que dos lugares: los radicales exigian tres. Esta eleccion tiene su importancia bajo el punto de vista de que prueba la imposibilidad de una inteligencia entre los radicales y los moderados en la eleccion de un representante de la ciudad de Christiania en el Storting que debe verificarse próximamente por consecuencia de la irregularidad de la eleccion anterior.

AUSTRIA.

Los jefes de la Liga albanesa se reunieron la semana última en Hotti, y decidieron por unanimidad pedir á Austria-Hungria que ocupe inmediatamente la Albania.

Los diarios de Viena, *Los Frankenthal* entre otros, se pronuncian enérgicamente contra la política anexionista, y aseguran que la decision de la Liga albanesa no ha sido inspirada sino por las intrigas del Montenegro, que quiere crear obstáculos á Austria-Hungria.

ASUNTOS DE EGIPTO.

Al *Temps* le dicen del Cairo que el Gobierno inglés ha declarado que en la situacion actual de Egipto no puede retirar más de 2.000 hombres de los 11.000 que forman hoy el efectivo del cuerpo de ocupacion inglés.

Baker bajá ha sido nombrado definitivamente comandante en jefe del cuerpo de gendarmes y de la policia.

Sir Evelyn Wood, que ha formulado el proyecto de reorganizacion del ejército, será nombrado generalísimo de ese ejército, con un contrato por dos años. Tendrá una dotacion de 4.000 libras esterlinas anuales y además será alojado á expensas del Gobierno.

Los oficiales desde el grado de capitán serán por mitad ingleses é indígenas. Los oficiales ingleses de grados inferiores tendrán el sueldo de 35 libras esterlinas al mes.

Otro despacho del Cairo dice que segun el plan que sir Evelyn Wood ha enviado á Londres para la reorganizacion completa del ejército egipcio, el efectivo de éste no excederá de seis mil hombres; los soldados rasos serian todos indígenas y los oficiales ingleses. Un diario austriaco asegura que algunas potencias habrian protestado contra este último punto, pero que el Gobierno inglés estaria decidido á seguir adelante.

(Se continuará.)

TÍTULO IV.

DEL PROCEDIMIENTO

POR DELITOS DE INJURIA Y CALUMNIA

CONTRA PARTICULARES.

Art. 804. No se admitirá querrela por injuria ó calumnia inferidas á particulares si no se presenta certificacion de haber celebrado el querellante acto de conciliacion con el querellado: ó de haberlo intentado sin efecto.

Art. 805. Si la querrela fuere por injuria ó calumnia vertidas en juicio será necesario acreditar además la autorizacion del Juez ó Tribunal ante quien hubiesen sido inferidas.

Esta autorizacion no se estimará prueba bastante de la imputacion.

Art. 806. Si la injuria y calumnia se hubieren

plinarmente al Juez instructor que incurra en ella sin excusa justificada.

Art. 794. Terminado el sumario y remitido éste al Tribunal competente, se pasará sucesivamente á las partes, empezando por el Ministerio fiscal, por término de tres dias para que hagan la calificacion del delito.

Art. 795. Si el Ministerio fiscal pidiere la imposicion de alguna pena correccional, se hará saber al procesado para que diga si se conforma ó no con ella; y en caso afirmativo, el Tribunal pronunciará inmediatamente la correspondiente sentencia, sin que pueda imponer mayor pena que aquella sobre que hubiese recaído la conformidad. El fallo así dictado causará ejecutoria, y contra él no se admitirá recurso alguno.

Si el procesado fuere menor de edad, será preciso que su Letrado defensor manifieste igual conformidad.

Art. 796. Cuando el procesado ó el defensor en su caso no se conformen con la pena pedida por el Ministerio fiscal, ó cuando el Tribunal entienda que la pena solicitada no es la procedente segun la calificacion del delito, y si otra mayor acordará la continuacion del juicio.

En este caso se hará saber á las partes que en el término de tercero dia propongan los elementos de prueba de que intente valerse, para los que se les pondrán de manifiesto los autos en la Secretaría del

Alicante 16 de Enero de 1883.

CACHETES AL SENTIDO COMUN.

Los ataques justos de «El Serpis», dice este periódico—quedan en pié mientras no haya quien los conteste.

Verdad de *Pero Grullo*, pero como están rotundamente contestados, queda la agresión del periódico posibilista devuelta á satisfacción de la verdad, del sentido comun y de la lógica.

Hé aquí clasificada una de las *simples* del periódico alcoyano, para que aparezca y resulte mas evidenciado á los ojos del público.

1.º Que se hayan señalado 9.000 pesetas para gastos de representación al presidente del cuerpo provincial, cuando hasta la fecha este cargo *ha sido honorífico y gratuito*.

¡Qué asombro! qué extrañeza! Sin duda «El Serpis» cree que las actuales Diputaciones provinciales, se rigen por la antigua ley, por la que, los vocales de la Comisión permanente percibían una remuneración de 4.000 pesetas, y el Presidente de esta Asamblea, no tenía ninguna intervención directa en la administración provincial. «El Serpis» vive y alienta como aquel que jamás sabía en qué día de la semana estaba ni en qué época del año. «El Serpis» escribe en Babia; y se hace la ilusión que sus lectores son unos bienaventurados fáciles de sorprender: pero se equivoca, porque todo el mundo sabe que desde 1.º de Enero las Diputaciones provinciales tienen una ley nueva para regirse, en la cual se preceptúa que los presidentes de estas Asambleas intervienen directamente en sus gestiones administrativas, ordenan sus pagos y les obliga á un trabajo asiduo, todo lo que antes la representación de estos, reduciase á presidir las sesiones de la Diputación.

El asombro de «El Serpis» no puede ser mas nimio; los fundamentos de sus ataques mas insultos no pueden ser. Hay que advertir que combate á nuestros amigos y recrimina sus procedimientos como si estos atemperasen sus actos á un sistema de gobierno especial y arbitrario. Ni siquiera sabe el periódico alcoyano que hoy los vocales de la Comisión permanente no cobran como antes 4.000 pesetas, y

por el error en que vive, acaso haya defendido con tan inusitado empeño el primer turno de la Permanente para el Sr. Puig, único modo de haber estado Alcoy magníficamente representado.

Hemos dicho y sostenemos que solo la ignorancia mas crasa puede presentar la cuestion, que sobre la Diputación, ha suscitado «El Serpis». Jamás se ha visto que se censuren los efectos de la Ley sin antes combatir al gobierno que la ha promulgado. Si parece mal á nuestro colega que para gastos de representación se asigne una cantidad prudencial á los presidentes de las Diputaciones, siendo así, que hasta la fecha estos cargos han sido honoríficos y gratuitos, combate en buen hora y emplee sus bríos contra el ministro, que tal resolución ha dictado; pero desplegar toda su saña contra el actual presidente de la Asamblea provincial porque esta, en uso de su perfecto derecho y con arreglo á esa nueva ley haya fijado para sus gastos de representación la cantidad que censura tan inconsideradamente «El Serpis», esto revela como diría «El Graduador», animadversión, encono, pasión innoble, pequeñez de alma y contra estos enemigos no cabe mayor defensa que el desprecio, el soberano desden, darlo á la consideración del público para que les juzgue cual se merece. «El Serpis» nos ha presentado escueta la pasión que le domina, hija del despecho y de la contrariedad que siente acaso por haber zaido frustrado el patriótico plan del señor Puig, y hay que compadecerle por su debilidad de no poder ocultar lo que á los ojos de todos es altamente ridiculo.

Esto es lo sustancial de la queja que nos muestra el periódico alcoyano; lo demás es el pretexto con que pretende velar su intención, harto manifiesta en las cartas que del Sr. Puig, «El Graduador» ha publicado.

Si este señor diputado provincial hubiera en el primer turno formado parte de la Comisión permanente, «El Serpis» hubiera encontrado insignificante y hasta miserable y pequeña la cantidad, que para representar con todo decoro á la Asamblea provincial, se habia designado á su presidente.

Tenemos esperiencia de lo que son las publicaciones, los hombres

y la política de los partidos de oposición
Mentira y farsa.

El Excmo. Sr. D. José María Muñoz, haciéndose eco de la recomendación que le hicimos referente al sargento de la guardia civil D. Jaime Pascual Maciá, el que devolvió religiosamente á su dueño las diez mil quinientas pesetas que en billetes de banco se habia encontrado en la madrugada del sábado último, nos remite la siguiente carta, la cual tenemos la grata complacencia de publicar, enviándole al propio instante la expresion de nuestro agradecimiento más profundo, en nuestro nombre y en el del sargento de la guardia civil D. Jaime Pascual Maciá, por la consideración de que ha sido objeto por parte de tan ilustre filántropo.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Alicante 15 de Enero 1883.

Muy Sr. mio y estimado amigo: En el número de ayer de su apreciable periódico, puse V. un suelto llamando mi atención, sobre el hecho de haberse encontrado Jaime Pascual Maciá, sargento licenciado de la benemérita Guardia civil en la madrugada de antes de ayer, un paquete de billetes del Banco de España que suman diez mil quinientas pesetas, sin apreciarse nadie de ello, los cuales integros presenté á su jefe, para que fuesen entregados á su dueño que resultó serlo de las averiguaciones practicadas, un recaudador de contribuciones, quien por gratitud ofrecióme cien duros que no quise admitir, sin embargo de ser pobre.

Recomiéndame V. este ejemplo de honradez y de virtud, para que sea premiado con una de las casas del Barrio de la Caridad y estando como está comprendido en uno de los casos que dan derecho á las referidas casas, tengo el gusto de participarle á V. que será complacido y quisiera que esta determinación llegue á noticia del interesado al cual deseo conocer para significarle mas mi aprecio, por su proceder tan noble y digno de la estimación de los hombres de bien.

¡Llor á la Guardia civil de donde procede Jaime Pascual Maciá!
Soy de V. su mas atento seguro servidor Q. B. S. M.—José M. Muñoz.

El Sr. Jaime Pascual, colocado recientemente en correos por el digno jefe de esta dependencia, salió anteanoche para Cartagena donde tiene su residencia su familia por la cual ha ido para domiciliarse con ella en esta capital. Su regreso será pronto y estamos seguros de que, cuando sepa que el Sr. Muñoz ha premiado su honradez dándole una casa de las que pronto vá á edificar en el barrio de la Caridad, le espresará personalmente su agradecimiento. Por nuestra parte creemos haber cumplido dándole las gracias en su nombre y en el nuestro por haber acogido con tanta espontaneidad la indicación que le hemos hecho, y que hemos consi-

derado oportuna al noble rasgo de que se ha ocupado la prensa de la capital estos dias.

El siguiente suelto de «El Graduador», corrobora lo que con respecto á las inteligencias conservadoras posibilistas hemos venido estos dias denunciando.

Dice:

«Manera singular que tiene el órgano oficial de los sagastinos de esta provincia, de sacudir el dictado de impostor que hemos dejado caer suavemente sobre sus espaldas, por haber publicado una noticia falsa, semejante á otra que tampoco ha podido probar: «... en la calle mayor, en el Casino y en todas partes, hemos visto á algunos amigos de *El Graduador* en amigable plática con el político defensor de las actas de Villajoyosa.»

¡¡¡Oh!!!
En cuanto nos encontremos por esos mundos, con un conservador, le damos tan furioso puntapié, que vá á caer hecho una pelota sobre la redacción del diario ministerial, para que con la caída de ese cuerpo, esperimiente el colega las funestas consecuencias de predicar con tanto calor, esas ideas subversivas.

¡Conservadores!
¡Fuego y esterminio contra ellos!
¡No hay quien les dé salchicha municipal!

Consideraciones personales, relaciones de amistad, deberes del hombre en sociedad, ¿qué sois? ¡Palabras, palabras, palabras!

¡Feliz CONSTITUCIONAL!
¡En qué laberintos te metes!
¡Y eso, que sabe tanto!...

¡Feliz «Graduador», decimos nosotros; tu confesion paladina te ha perdido. Bien es cierto que Alicante entero sabia el por qué en el Casino, en la calle Mayor y en todas partes los diputados posibilistas y algunos amigos de nuestro colega de la plaza del Progreso, celebraban conferencias con el delegado de las actas de los conservadores de Villajoyosa para tratar.... del estado del tiempo, de la invasion filoxérica y de la manera de curarse los resfriados...

«Consideraciones personales, relaciones de amistad (en el momento mismo en que se dilucidaba en la Diputación una cuestion política de la mayor importancia) deberes del hombre en sociedad ¿qué sois? palabras! palabras!

Farsa, farsa y farsa; esto es lo que son ciertas relaciones. No parece sino que quiera comulgarlos «El Graduador» con ruedas de molino.

De «El Liberal» reproducimos lo siguiente:

«Digimos ayer, accediendo á un ruego que se nos hizo, que la mayor parte del personal nombrado para las nuevas audiencias no habia podido obtener de las Compañías de ferro-carriles los billetes con rebaja de precios que acordó conceder á dichos funcionarios y á sus familias, por gestiones que practicó á este fin el ministro del ramo.

La noticia no se referia á la compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, que ha facilitado á los nuevos magistrados y á sus familias, desde los últimos dias de diciembre hasta la fecha mas de cien billetes á mitad de precio y aun excediéndose de lo acordado, ha reembolsado el 50 por 100 del importe del billete entero, á muchos que, por la precipitación de su viaje ó por cualquier otro motivo, no han solicitado oportunamente la remision de los billetes reducidos.

Así se nos asegura, y tenemos mucho gusto en hacerlo público.»

Y nosotros por nuestra parte nos complacemos en consignarlo.

En el ministerio de Fomento se ha recibido una invitacion, hecha por el gobierno de Baviera, para que concurren nuestros artistas á la Exposicion internacional de Bellas Artes que ha de celebrarse en Munich en los meses de Julio y Agosto próximos.

Dice un periódico ministerial, que el señor director general de Comunicaciones estudia en estos momentos algunas cifras comparativas para la realización en el próximo presupuesto de una importantísima mejora, cual es, á no dudarlo, la rebaja del precio de franqueo á las cartas que circulan por el interior de la península e islas adyacentes, de 15 céntimos á 10 por cada 15 gramos.

Será una reforma beneficiosa para el Tesoro, y digna del aplauso de todos.

Es difícil contender con publicaciones que no tienen sentido comun.

La Comisión permanente de actas de la Diputación provincial, emitió dictámen con respecto á las de Villajoyosa, manifestando, que sin perjuicio de ser llevadas á los tribunales las autoridades de algunos pueblos de esta circunscripción por haber faltado abiertamente á la ley electoral, podian proclamarse diputados á los señores Mingot, Orts, Samper y Soler. Esto es lo que habia que discutirse; si se daba asiento en los escaños de la Diputación á los que habian llegado á éstos puestos por medios tan violentos y tan ilícitos. A nuestros amigos convenia que el nombramiento de diputado del Sr. Mingot no presentase ninguna dificultad. A los posibilistas convenia tambien por esas inteligencias de que hemos hablado, el que los conservadores del distrito de Villajoyosa fuesen tambien nombrados diputados; por consecuencia al callar la minoría, al no impugnar el dictámen, tuvimos que agradecerla el nombramiento del Sr. Mingot, asi como ésta ha debido agradecer la forma y modo como la comisión de actas presentó la cuestion de las de Villajoyosa.

Zanjada esta dificultad no tenia *El Graduador* para qué decir una palabra, pero todo lo contrario ha sucedido;

actuario; y propuesta que sea la prueba, se ajustará en lo sucesivo el juicio á las reglas ordinarias, debiendo sin embargo el Tribunal acordar los términos cuanto fuere posible.

Si el Fiscal entendiese que la pena correspondiente al delito debe ser afflictiva lo hará presente al Tribunal para que devuelva la causa al Juez instructor con objeto de que se sostancie por el procedimiento ordinario.

Art. 797. Los Tribunales despacharán y verán preferentemente las causas que se refieren á delinquentes *infraganti*.

Art. 798. Inmediatamente que terminen el juicio se reunirá el Tribunal para deliberar y pronunciar la sentencia, que deberá ser publicada en el mismo dia ó á más tardar en el siguiente.

Art. 799. El resultado del juicio oral se hará constar en acta que suscribirán los individuos del Tribunal, el Ministerio fiscal, el defensor y el Secretario.

Art. 800. Contra la resolución del Tribunal procederá el recurso de casacion por infracción de ley si en el acto de publicarse la sentencia el procesado, su defensor ó el Ministerio fiscal manifiestan querer utilizar dicho recurso.

Si hicieren dicha manifestacion, se considerará preparado por solo este hecho, y se remitirá copia literal del fallo al Tribunal Supremo en el mismo

dia, quedando en la Secretaría del Tribunal sentenciador el original.

El recurso por quebrantamiento de forma podrá interponerse tambien en los dos dias siguientes al de la última notificación.

Art. 801. La admision, sustanciacion y decision de estos recursos se acomodará á las reglas establecidas en el tit. 1.º del libro 5.º; pero se turnarán y verán con preferencia á los demás.

Art. 802. El Tribunal Supremo dictará y publicará la sentencia en la misma forma y plazo señalado en el art. 798.

Art. 803. Publicada la sentencia por el Tribunal Supremo, se librará la correspondiente certificación al Tribunal sentenciador para su ejecucion, quedando testimonio bastante para liquidar las costas causadas y determinar sobre la inversion del depósito.

inferido por escrito, se presentará, siendo posible el documento que le contenga.

Art. 807. Cuando se trate de injurias ó calumnias inferidas por escrito, reconocido éste por la persona legalmente responsable y comprobado si ha existido ó no la publicidad á que se refiere el respectivo artículo del código penal, se dará por terminado el sumario, previo el procesamiento del querellado.

Art. 808. Si se tratase de injurias ó calumnias inferidas verbalmente, presentada la querrela, el Juez instructor mandará convocar á juicio verbal al querrelante, al querrellado y á los testigos que puedan dar razon de los hechos, señalando dia y hora para la celebracion del juicio.

Art. 809. El juicio deberá celebrarse dentro de los tres dias siguientes al de la presentacion de la querrela ante el Juez instructor á quien corresponda su conocimiento.

Si hubiere causa justa y se hiciere constar por certificación del Secretario podrá ampliarse hasta ocho dias el término para la celebracion del juicio verbal.

Art. 810. De las reglas establecidas en los tres artículos anteriores se exceptúan las injurias dirigidas contra funcionarios públicos sobre hechos concernientes al ejercicio de sus cargos, así como tambien la calumnia, cuando los acusados manifiesten querer probar ántes del juicio oral la certeza de

achaca á bochornosas complacencias nuestras el que los conservadores vuelvan á sentarse en los mismos sitios de donde fueron espulsados por virtud de expediente y se revuelve airado contra EL CONSTITUCIONAL EL Graduador, por haber sorprendido y evidenciado en una nefanda confabulación. La minoría conservadora de la Diputación, es á nuestros amigos completamente indiferente: su único interés era sacar diputado al Sr. Mingot; por eso no impugnaron el dictamen que estos posibilistas, si realmente son enemigos de los conservadores, debieran haber hablado, debieran haberse levantado para protestar la propuesta de la comisión. El público esperaba que estos librasen una gran batalla, pero qué chasco con la risa del soberano desdeñó acoger el silencio del Sr. Poig y del Sr. Rico. Los que no se dieron un momento de reposo ni tregua para combatir la representación de la presidencia, la forma con que se procedió á la votación de los turnos y la propuesta de la comisión de Hacienda con respecto á la cantidad asignada al presidente de la Diputación, los que en todos los acuerdos votaron en blanco y opusieron una resistencia tenaz, dado el momento crítico de la discusión del dictamen, debieran haber hablado, esto era lo que procedía para no hacer patentes esas inteligencias que tanto escandalizaron al público y que han dado pábalo á la crítica de que venimos haciéndonos eco. Después de lo sucedido, EL Graduador debiera haber callado y no provocar una discusión en la que tan mal parado queda; pero su idiosincrasia no llega aquí, nos ha llamado imposibles por haber confesado de plano, todas las maquinaciones fraguadas públicamente y achaca sus relaciones conservadoras á amistades particulares en la que la cortesía y la urbanidad juegan su principal papel.

Era de esperar la disculpa, porque á nuestro apreciable colega nunca faltan recursos para salir del paso. Lo de Elida también se debió á la amistad particular del Sr. Santonja. La política de EL Graduador siempre fué particular y amistosa. Esto no hay quien lo dude.

Hoy en el tren correo es esperado de Madrid nuestro querido amigo y jefe D. Rafael Terol, presidente de la Diputación provincial.

GACETILLAS.

Teatro Español.—Els desons de Sedavi fué la función que se puso en escena el domingo por la tarde en este coliseo. El Sr. Lorens, en su papel de Chorlist, mantuvo la hilaridad del público que acudió á solazarse con esta pieza del género bilingüe. Los demás señores que acompañaron al Sr. Lorens en la representación de esta obra, interpretaron perfectamente sus papeles respectivos.

Gratis á los pobres, alcanzó un éxito regular de igual manera que un Apprenti de Ueli, en la que el Sr. Lloren hizo las delicias de la concurrencia. Anteanoche se representó en el teatro principal Robinson, ante una regular concurrencia. La Sra. Rodrigo, en su papel de reina Ananán, estaba encantadora; el Sr. Bosch hizo un Matías que dió mucho que reír: los demás actores que tomaron parte en la obra estuvieron regulares. Y nada más.

El Bergantín Adelante.—Numeroso era ayer el pedido de localidades para esta noche, tanto, que algunas personas que buscaban una localidad determinada, tuvieron que pedirla para la segunda representación. Ayer tarde á las cinco principió el Sr. Basato la prueba del decorado, habiendo montado tres baterías más de veinte luces, que hacían falta. Este acontecimiento artístico, no dudamos llenar á las exigencias del público en general, por ser muchas las condiciones que reúne para un buen resultado. Daremos cuenta á nuestros lectores del resultado que obtenga el estreno de la obra.

Rectificación.—Anteayeren un sueltito, nuestros cajistas en vez de poner altamente complacido, pusieron altamente ampliado, lo cual resultaba un solemne disparate que nuestros lectores con su buen criterio habrán subsanado.

Vino de Jerez.—Lo hay de superior calidad Oloroso, amontillado y de pasto á precios muy económicos en el almacén de comercio, calle de San Francisco, número 12.

VARIEDADES.

UNA ESPEDICION Á ELCHE.

Un acontecimiento teatral de esos que consiguen llamar poderosamente la atención de los pueblos en donde se verifican y que no pudo menos de excitar nuestra curiosidad, nos dió motivo para que el jueves próximo pasado nos trasladásemos á Elche. En la bella ciudad de las palmas, y en su teatro, poníase en escena aquella noche el aplaudido drama del dramaturgo, sin rival entre los modernos, Sr. Echegaray, titulado En el seno de la muerte y se hallaba encargado del papel de Jaime (el protagonista de la obra) un joven distinguido de aquella sociedad, D. Pedro Lorente y Aguilar Tablada. Anunciábase también el estreno de una revista bilingüe en verso, debida á la pluma de dos conocidísimos jóvenes de aquella localidad, que llevaba por título Cosas de Elche, y además la función revestía el carácter de una amenísima velada, por ciertos detalles que nos anunciaron y que iremos enumerando por su orden. Llegamos á la antigua Illiesi momentos antes de dar comienzo al espectáculo, así es que apenas tuvimos tiempo para cepillar un poco nuestra ropa, afinar un tanto nuestras personas y dirigirnos al templo de Talia. El teatro estaba de bote en bote; en las puertas se disputaba y reñía por entrar y por lo que advertimos al primer golpe de vista, se habían vendido algunas entradas más de las que aquél podía contener. Ocupamos nuestra localidad, conseguida por gran merced y perjudicando

á otros y todavía tuvimos tiempo para hacernos cargo del buen conjunto de aquel modesto, pero elegante coliseo y dirigir nuestros gemelos á los muchísimos rostros encantadores que Elche encierra y que, sin duda alguna, habíanse dado cita allí para honrar y embellecer aquel recinto. Terminada la sinfonía que ejecutó con notable acierto la orquesta que dirige el Sr. Buñolo, alzóse el telón.

A las pocas escenas apareció el aficionado Sr. Lorente (D. P.) que fué saludado con una salva de aplausos, tributo merecido que el público rendía á aquel joven, porque de antemano debía conocer su mérito. Así era en efecto, pues á poco, pudimos apreciarlo nosotros y durante la representación de la obra nos convencimos de que teníamos delante, no á un aficionado, sino á un actor tan notable, que lo decimos con toda verdad, Calvo y Vico, se alegrarían muchísimo de llevarlo á su lado y mucho también ganaría con ello el arte dramático. El Sr. Lorente reúne todas las condiciones indispensables á un actor, tales como la figura, la acción y modales, la voz, el talento y la discreción que son necesarios para poseerse de la situación que trata de interpretar. Sus movimientos en la escena son sueltos, desembarazados, naturales y no parece sino que el escenario es para él el centro habitual de su vida. Caracterizó á la perfección el papel de Jaime, nos sorprendió en todas las situaciones importantes y de extrema dificultad en que abunda la obra, por la magistral ejecución con que supo abordarlas y redondearlas, obteniendo en todas ellas los plácemes de la concurrencia y siendo objeto de una entusiasta ovación en el último acto, en el cual se nos reveló como un verdadero artista de gran corazón, de nobles arcaerías y de elevado sentimiento. No acertando á explicarnos nosotros tantos prodigios en un joven aficionado, pedimos antecedentes acerca de él y su pimos que el Sr. Lorente lleva en su sangre el germen de la afición más decidida y apasionada por el arte dramático, encarnada en su casta y también que no era la primera vez que pisaba las tablas, pues desde muy niño que lo viene haciendo, y lleva conquistados merecidos lauros en poblaciones tan importantes como Valencia y Barcelona donde ha trabajado en distinguidas sociedades y al lado de aficionados de muchísima nota. No creemos que lo haga, pero sí por cualquier azar de la fortuna, ó capricho de la suerte, el joven de que nos ocupamos se dedicase á la profesión de actor, llegaría á rayar tan alto, que en breve tiempo, le veríamos ocupar un sitio preferente en los primeros teatros. Reciba, pues, nuestra más sincera enhorabuena y una nuestro aplauso á los repetidísimos que le prodigó el público ilicitano en la noche á que nos referimos.

Los demás personajes estaban encomendados todos ellos á actores de profesión pertenecientes á la compañía dramática que dirige el Sr. Martínez Terol y que se halla actuando á la sazón en Elche. Entre ellos se distinguieron los señores Terol, Salas, Lafuente y Cuenca, y entre ellas, especialmente, la señora Crespo que alcanzó nutridos y merecidos aplausos en el bonito papel de Susana, no obteniendo igual resultado la Sra. Longoria encargada del de Beatriz, porque siendo esta, según lo ha escrito Echegaray, todo fuego, senti-

miento y pasión, la mencionada actriz lo interpretó firmemente y hasta nos pareció que trabajaba de mala gana ó que se hallaba indispuesta, pues nos consta que sabe hacer más de lo que aquella noche hizo. Las actrices que aprecian su reputación, deben trabajar siempre con fé y entusiasmo.

Al terminar la obra, todos los artistas fueron llamados al palco escénico entre atronadores aplausos, y se les arrojaron multitud de flores y ramos, entregándosele al Sr. Lorente, que rayó á gran altura en la escena final, una preciosa corona de hojas de laurel con botones de oro. Durante el intermedio, tuvimos una grata sorpresa, pues apareció en la escena nuestro querido amigo particular y paisano D. Miguel Lorente y Marbeuf, el cual leyó una inspirada poesía á Elche, original, que fué oída con sumo gusto, mereciendo el autor ser llamado al proscenio entre bravos y aplausos al terminar la lectura.

Hemos llegado al acontecimiento de la noche, á lo que el público esperaba con verdadero interés y suma curiosidad, á la anunciada revista titulada Cosas de Elche. Es esta un juguete bilingüe, de actualidad, en un acto y cuatro cuadros, muy bien versificado, escrito con muchísima gracia y especial tacto, pues á pesar de las repetidas alusiones que se hacen en la obra, de los tipos conocidísimos, y todos ellos apreciables, que se exhiben en la misma, y de las referencias, nombres propios y costumbres de aquella localidad que suenan á cada instante y se manifiestan al público, á pesar de todos estos escollos, los autores los han vencido, y lo que es más raro en jóvenes que, como ellos, eran noveles en esta clase de producciones, han conseguido divertir al público grandemente, tenerle en constante hilaridad sin que ni aun el más susceptible pudiera darse por ofendido, y conquistar un legítimo triunfo que debe tenerles altamente satisfechos.

En este juguete tomaron parte casi todos los aficionados de aquella ciudad y todos ellos cumplieron á la perfección su cometido. No queremos citar nombres, porque de seguro cometeremos omisiones imperdonables, pero seríamos injustos si no hicieramos particular mención de la Sra. Doña Dolores Bañón de Roman, que en el último cuadro de la revista, cantó al piano la romanza de primera tiple de Manillo de hierro, con tanta maestría, delicadeza y gusto que fué estrepitosamente aplaudida.

La hacemos también, y con justicia, de dos niñas preciosísimas, una de siete y otra de nueve años, hijas respectivamente de los Sres. Roman y Escobar, las cuales cantaron una guaracha y unas peteneras que arrebataron á la concurrencia, y no decimos más de estas preciosas criaturas, ó mas bien ángeles, porque parecería exagerado y hay que verlas y oirlas para poder apreciar cuánto hacen y cuánto valen. Nuestro aplauso sincero también á las señoritas de Sansano, pues una de ellas hizo una espardeñera, llamada Suncion, al polo y con gran desenvoltura y la otra llenó su cometido á la perfección, como también las señoritas de Molina, Aisa y Diez.

El sexo fuerte y las actrices que tomaron parte en el juguete, que nos perdonen, pues la demasiada extensión que hemos dado á nuestro trabajo, nos impide ocuparnos de ellos. Todos, á

cuál mejor y más, contribuyeron al éxito feliz y merecido de la revista Cosas de Elche, que resultó ser original de los Sres. D. José María Lopez Campello y D. Luis G. Lorente (hijo.) Estos dos jóvenes tuvieron que presentarse en el palco escénico, pues el público, entre aclamaciones y bravos pedía el nombre de los autores, y al consignarlo con especial gusto, queremos que nuestra entusiasta y leal felicitación la unan á las coronas magníficas, hermosos ramos y demás obsequios, que, entre aplausos, recibieron del público.

Y terminamos esta reseña, escrita á vuelo de pluma, aconsejando á los aplaudidos vatos Sres. Lopez y Lorente, que deben seguir cultivando el campo de la literatura dramática, pues á juzgar por el primer ensayo que de ellos hemos visto, ámbos cuentan con felices disposiciones y envidiable vena poética para dar de sí ópimos frutos y á nosotros ofrecerlos ocasión de aplaudirles, como lo hicimos en la noche del jueves de la que tan agradables recuerdos conservaremos mucho tiempo.

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del día de ayer

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSER. Rows include Lóndres, París, Mar. Cete, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cadiz, Málaga, Sevilla, Córdoba, Santander, Zaragoza, Jaen, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Aleuy, C Real.

Descuento por la Sucursal del Banco, á 4 1/2 por 100.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente: Existencia de agua 22 palmos. Pared descubierta 81 id. De cieno 83 id. Sala media hila fuerte. Sala media hila. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 10 de Enero de 1883.—El Director Mariano A. Mingot.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, la zarzuela en tres actos, «El Bergantín Adelante.» Entrada general 1 peseta.—A las ocho. ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus Calle de Jorgo Juan 44 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

PAÑERÍA DE FRANCISCO RUBIO,

CALLE MAYOR, NÚM. 23 Y 25.

En este establecimiento se han recibido los géneros para la presente estacion de invierno; puntos de medias, tricots, gergas, vicuñas y todo cuanto para trajes de caballero se fabrica. En este mismo establecimiento se confeccionan todas clases de prendas con el esmero y prontitud que tiene acreditado. Capas hechas de 140 reales en adelante.

Calle Mayor, números 23 y 25.

EMULSION RECONSTITUYENTE de aceite de higado de bacalao, clorhidrofosfato de cal, quina, hieiro y ácido carbónico sin sabor repugnante y olor agradable DEL DOCTOR GADEA. Este medicamento cuyo objeto es reunir en pequeño volumen, sustancias tan tónicas-reconstituyentes, como las antes citadas, es sumamente útil á los niños y personas delicadas, en las convalecencias, escorbúlas, linfatismo, anemia, falta de apetito y en general todas las enfermedades que dimanen de la pobreza de sangre y por lo tanto poca actividad en el organismo. No dudamos en recomendarla eficazmente al público á consecuencia de los magníficos resultados que con ella se obtienen siendo prescrito frecuentemente por los médicos mas acreditados.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE. Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc. etc. Todo á precios arregladísimos.

FARMACIA DE SOLER, Plaza de San Cristóbal, ALICANTE. Jarabe de Codema. Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia después de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afección al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, léo cáncer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos. USOS Y DOSIS. Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por día, una hora ó dos horas de acostarse.—La dosis para los niños es de dos ó tres cucharadas de café por día.—Este jarabe se puede beber para tomarlo en un poca de agua tibia.

SOLUCION COIRRE
CON CLOREHIDROFOSFATO DE CAL
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguasia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo dificil, Inapetencia, Dispepsias o digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

LA CENTRAL.
Compañia de seguros contra incendios, la explosion del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.
FUNDADA EN 1863.
Capital social, Rs. vn. 40.000.000
Reservas 31 Diciembre 1880. 6.900.397,40

Laboratorio Químico y Botica
DE D. JUAN R. HERNANDEZ,
calle Mayor, número 22, ALICANTE.
Limonada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto.
Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el dia, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunc tomarlo alterado.

El Rey de los Tintes
SIN RIVAL AGUA SILVIANA VEGETAL.
Perfumeria de A. Guillen Marin,
Este prodigioso liquido tiene la propiedad de fortificar las pilosas, del cabello, impedir las aidas del mismo y darle desde el color castaño al negro azabache.
No ensucia la cabeza y hace desaparecer sus dolores. En su composicion no entra ninguna materia nociva a la salud.

MATA LOMBRICES ALOMAR
Remedio el mas eficaz para la destruccion de toda clase de lombrices, siendo su uso el mas inocente de cuantos hoy dia se conocen.
Sabido es de todos que las lombrices causan, particularmente a los niños multitud de desórdenes que muchas veces son origen de graves enfermedades; nuestro MATA-LOMBRICES es indudablemente el mejor especifico conocido hasta hoy, pues que a mas de ser muy fácil de administrar y agradable para las criaturas por ser en forma de grageas, sus componentes nos permiten afirmar que no alteran para nada las funciones del aparato digestivo, obrando enérgicamente contra toda clase de gusanos intestinales.

AGUILÓ, FARMACEUTICO.
Una de las dolencias que mas molestias producen son las calenturas en sus varias formas de diarrias, tercianas, cuaritanas, etc. muchos son los remedios empleados para su curacion, no todos con seguro resultado, pues si bien se corian reaparecen al cabo de algun tiempo; originando el abuso de sulfato de quinina y otros medicamentos que se usan en diversas enfermedades.
En medicamento que ofrecemos a los enfermos de especial composicion, obrando enérgicamente las hace desaparecer, tonifica la economia, reaparece el apetito, recobrándose por completo la salud.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.
FRAGMENTO DE UN PROSPECTO QUE HABLA DE ELAS
Nuestros polvos rosados, digestivos y anti gastrálgicos han sido ensayados satisfactoriamente por distinguidos facultativos de esta capital, a cuya iniciativa se debe la publicacion de este prospecto.
En la preparacion de nuestros polvos rosados, entran sustancias de moderna y reconocida aplicacion médica, para el tratamiento de las gastralgias mas rebeldes y diversas afecciones estomacales, dolores, acedias, vómitos, flatos, mareos, bilis, indigestiones, y padecimientos por laceracion organica: la úlcera ó el cáncer por ejemplo.
Precio 3 pesetas caja de 24 papelitos y su instruccion.
FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Estirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del erao y conserva, aumenta y armoniza admirablemente el pelo.
De venta en todas las Boticas y Perfumerias.
De venta en las principales farmacias y droguerias.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañia, Barcelona.

Gran depósito DE CAMAS DE HIERRO MAQUEDAS y de laton doradas.
San Francisco, 21.
Esta acreditada casa ha recibido un estenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta á 2 y 50 céntimos semanales.
Tambien se ha recibido un variado surtido de coichones metálicos, á precios muy reducidos.
21, SAN FRANCISCO, 21, Alicante.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CUBEBINA LECHAUX
Depósito en Alicante: Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.- El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. - 8 rs. frasco. - Marca registrada.
ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago. - 30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja
En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillera, 22. Barcelona

- Quincalla.
maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. cucharones. Navajas.
Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutapercias. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrietas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

- Depósito en Alicante: Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.
Anselmo. Saldrá el 16 de actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ríadeo, Gijon Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañia.
Asturias. Saldrá de este puerto el dia 16 del corriente para Valencia Barcelona y Tarragona.
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermano y comp.
Guadalete. Saldrá el 17 del actual para San Feliu, Certe y Marsella.
Admite carga y pasajeros. Consignatario Faes hermano y comp.
Vargas. Saldrá de este puerto el dia 16 para Certe y Marsella.
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y comp.

SOLITARIA TÉNIA

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.
Médicamente reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.
PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á l demás purgantes, en esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijiase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.
PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.
DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arrenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.
Farmacia de D. Vicente Benet Román, Mayor, 4.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañia.
Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Admite carga y pasajeros.
Compañatarios, NRES. FAES HERMANOS Y COMPANIA

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
LA TOS LA TOS LA TOS LA TOS LA TOS LA TOS
ALIVIO Y CURACION DEL ASMA (SOPROFACION) DE TODA CLASE.
LOS ATAQUES DE ASMA

PEPTONA CATILLON
NUEVO TRATAMIENTO DE LAS Enfermedades del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc.
El VINO de PEPTONA CATILLON
Depósito en Alicante: Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

A los hojalateros. Hojalatas dulces SA. IC. id. CA. CD.
A los carpinteros, herreros y demás oficios.
Azuelas. Hechas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenzas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. gieras. Serruchos. Verdugos.
Comapas. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Frmones. Gubias. Reblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.